

ACTA DE ACUERDO SOBRE LA AFECCIÓN DEL TRAZO DE LINEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA DE URAKUSA – HUAMPAMI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
TRÁMITE DOCUMENTARIO
 Registro 20155.001
06 ENE 2020
 Fecha Hora 3:22
 Folio 06 Firma *[Firma]*

En la casa comunal de la comunidad nativa de Urakusa, a los veintiún días del mes de diciembre del 2019, siendo las 9:30 a.m. se procedió a una reunión extraordinaria con la asistencia de 128 ciudadanos comuneros activos para tratar la siguiente agenda:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
ALCALDIA
RECIBIDO
 Fecha: **06 ENE. 2020**
 Reg. N°: 20155.001
 Hora: 3:58p Firma: *[Firma]*

PARTE ORGANIZATIVA DE LA ASAMBLEA:

1. Oración a cargo del pastor de iglesia “Baustista”.
2. Entonación del Himno Nacional.
3. Elección de la Mesa Directiva.

AGENDA

1. Trazo de línea para la construcción de carretera de Urakusa – Huampami, afectando terrenos aptos para la agricultura, sembríos, estanques y viviendas de los comuneros. A cargo del Apu.
2. Identificación y selección de actividades comunales del Plan de Desarrollo Comunal. A cargo del Apu con apoyo del Director de Primaria Profesor Hugo Wipio Paucai.
3. Extracción de material agregado de las zonas Kayamas – Campamento y Kayamas – Ajuntai.
4. Dar oportunidad a los pobladores de la comunidad de Urakusa en trabajos eventuales como obreros y/o técnicos.
5. Aprobación del uso de calendario comunal relacionado a la gestión pedagógica, en los procesos de aprendizaje durante el año escolar 2020.
6. Información sobre el cambio de la denominación de la Asociación Bioclimático “Umukai” con otro nombre para bajar de categoría en la SUNAT.

ACUERDOS

El Presidente de Mesa Directiva: Presidente Apu de Urakusa, Secretario Profesor Hugo Wipio Paucai, Relator Profesor Enrique Weepiu Paredes, el mismo Apu Titular de Urakusa dio apertura que la Asamblea General Extra Ordinaria se desarrolle de manera ordenada y pacífica. Asimismo, exhorto que cada participante intervenga tres minutos como máximo.

PRIMERO : La municipalidad Provincial de Condorcanqui, viene desarrollando una actividad de pre inversión a nivel de perfil técnico, para la aprobación y ejecución del Proyecto de Construcción de Carretera de Urakusa a Huampami. Para ello, vienen desarrollando actividades previas como el trazo de líneas, limpieza de vegetación primaria y la construcción de carretera donde emplearán maquinarias pesadas como tractores oruga, moto niveladora, volquetes, retroexcavadora, utilizando hidrocarburos, carburizantes y otros componentes químicos que contaminan el suelo. Los comuneros que solicitan beneficio por la afección de terrenos aptos para la agricultura, sembríos,

estanques y viviendas de los comuneros se aprobó y la asamblea ha garantizado que la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, reconozca conforme a lo acordado.

Los comuneros que serán afectados en el trazo de la línea de la construcción de carretera son los siguientes:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Terreno	Solar	Sembrío	Vivienda	Reconocimiento de daños y perjuicios.
1	Natanael Timias Mateca		X			
2	Federico Wipio Shikio		X			
3	Eninora Wipio Shikio		X			
4	Eulogio Romero Chinchay		X			
5	Ambrocio Uwak Taijin		X			
6	Juliana Ukuncham Shikiu		X			
7	Elmer Mendez Wipio Shikio		X			
8	Alexis Grover Wipio Paukai		X			
9	Elmo Wipio Paukai		X			
10	Hilda Pijushkun Shikiu		X			
11	Valentin Shikiu Ukuncham		X			
12	Katerins Villalobos		X			
13	Nils Manuel Cotito Velarde		X			
14	Hugo Wipio Paucai		X			
15	Fidel Wipio Shikio		X			
16	Tupika Wipio Shikio		X			
17	Katerins Villalobos		X			
18	Silvia Wipio Shikio		X			
19	Tupika Wipio Shikio		X			
20	Antony Paukai Wipio		X			
21	Katia Quiroz Wipio		X			
22	Asterio Paukai Aneg		X			
23	Senon Orrego Weepiu		X			
24	Mabeth Weepiu		X			
25	Flor Weepiu Shikio		X			
26	Guimi Uwak Weepiu		X			
27	Jose Chicoma		X			
28	Ena Wasum Paukai		X			
29	Ken Weepiu Matias		X			
30	Melvin Wipio Paukai		X			
31	Danner		X			
32	Abrocio Uwak Taijin		X			
33	Ruth Cueva		X			
34	Berni Orrego Weepiu		X			
35	Israel Wasum Orrego		X			
36	Grimaldo Daekat		X			
37	Hilda Pijushkun Shikiu		X			
38	CETPRO		X			

39	Napoleón Ukuncham Taki		X		
40	Blanca Weepiu Matias		X		
41	Ken Weepiu Matias		X		
42	Edid Wipio Orrego		X		
43	Rosa Luz Wipio Orrego		X		
44	Sonia Wipio Shikio		X		
45	Eunice Paukai Sebastian		X		
46	Asenso Ashaas Chamikag		X		
47	Eusebio Wipio Weepiu		X		
48	Tabita Yuu Wishu		X		
49	Milton Orrego Weepiu		X		
50	Enrique Weepiu Paredes		X		
51	Cesar Angis Nujigkus		X		
52	Daniel Weepiu Shikiu		X		
53	Valentina Shikiu Kantash	X			
54	Cementerio Comunal	X			
55	Daniel Weepiu Shikiu	X			
56	Balbina Paukai Sebastian	X			
57	Quebrada Urakusa	X			
58	Asterio Paukai Aneg	X			
59	Javier Weepiu Taijin	X			
60	Asterio Paukai Aneg	X			
61	Efraín Wipio Paucai	X			
62	Enma Paukai Atamain	X			
63	Elisa Paucai Atamain	X			
64	Celestina Paukai Atamain	X			
65	Isabel Paukai Atamain	X			
66	Quebrada Kayamas	X			

- ♣ Los comuneros solicitan que al afectar los solares o destruir una vivienda se tome acuerdos con el propietario y se le reconozca mutuo acuerdo con la Municipalidad como ejecutor de la obra.
- ♣ La Municipalidad Provincial deberá considerar los acuerdos tomados tal como se precisa en el Acta, para que los propietarios se sientan satisfechos por la recompensa que van a recibir.
- ♣ En el caso de la vegetación y arboles maderables blancas como (Kapiu, tsempu, wantsun, Capirona, Paunim, pau, tagkam, wawa, wampu, kuwimat, wagkuak, etc.) el pie costará 3.00 Soles y maderas finas (seetug, tsaik, kawa, awan) tendrá un costo el pie S/ 5.00 según sea la cantidad.
- ♣ Las plantaciones como el aguaje, cacao, yuca, plátano, guayaquil, hungurahui, inverna, y otros de acuerdo a la evaluación ecológica.
- ♣ En cuanto al daño de suelo de las chacras de isla sean reconocidos de acuerdo con el propietario previamente evaluado con la Municipalidad Provincial.

SEGUNDO : Las instituciones educativas, comités, asociaciones y otras instancias de Urakusa se organizan para elaborar el Plan de desarrollo Comunal de Urakusa. Las actividades previstas y aprobadas por la asamblea que se desarrollarán durante el año escolar 2020, se deja pendiente para una reunión posterior de autoridades educativas y comunidad. Las fechas fijadas previamente consideradas en el Plan Anual de Trabajo de las II.EE se fijarán entre la participación de todas las autoridades y Directores de II.EE. La intención de la autoridad comunal es para garantizar el proceso de desarrollo educativo donde los padres de familia participen en conjunto.

TERCERO : La extracción de material agregado de las zonas Kayamas – Campamento y Kayamas – Ajuntai; extraerán por volquetadas y cada volquete acarrea 15 cubos como máximo y a cambio del valor del material agregado la asamblea acuerda que primero se ejecute la mejora de las calles de Urakusa las siguiente:

- ♣ Apertura de las 13 calles de acuerdo al plano del C.P. Urakusa. Se acuerda que el material agregado sea zarandeado.
- ♣ Mantenimiento de calles faltantes con material zarandeado.

CUARTO : La asamblea acuerda y solicita al Apu de la comunidad para que pida facilidad en el trabajo de sus comuneros en trabajos eventuales como obreros y/o técnicos en la construcción de la carretera Urakusa – Huampami.

QUINTO : Aprobación del uso de calendario comunal relacionado a la gestión pedagógica, en los procesos de aprendizaje durante el año escolar 2020.

El director de la I.E EIB N° 16705 de Urakusa ha presentado una propuesta de elaborar el calendario comunal donde se desarrollan las actividades socio productivas, las actividades que desarrollan los pobladores están relacionados al aprendizaje de los estudiantes con enfoque intercultural bilingüe. Los comuneros padres y madres de familia están de acuerdo que el apu organice el inicio de las actividades a partir del mes de marzo como al inicio del año académico. El comité de productores vigilará a los que se han inscrito para el cultivo de maíz, maní, frijol y la recolección de frutas silvestres. Con este acuerdo las II.EE desarrollan el proceso pedagógico planificando y con la participación directa de los padres, madres y sabios de la comunidad. Las semillas se conseguirán en la Agencia Agraria de Nieva.

SEXTO : Información sobre el cambio de la denominación de la Asociación Bioclimático “Umukai” con otro nombre para que la SUNAT no siga efectuando el cobro de rentas o impuesto como una empresa. La asociación mejorará el Estatuto para su mejor desarrollo de trabajo comunal y así poder utilizar recursos de bien común. La asamblea propuso tres nombres Kaasua, Tuna y Ikam. De las cuales se aprobó el nombre de Ikam como parte de la cosmovisión y que reúne a la biodiversidad que ofrece al hombre para su subsistencia y el Tajimat pujut.

No habiendo más puntos que tratar el presidente de Mesa levantó la sesión Extra Ordinaria siendo las 13:46 y los presentes en mutuo acuerdo pasan a firmar.



ELISA PAUCAI ATAMAIN
ELISA PAUCAI ATAMAIN

DNI 33766315

CELESTINA PAUCAI ATAMAIN
CELESTINA PAUCAI ATAMAIN

DNI 33598946

BEATRIZ WIPIO SHIKIO
BEATRIZ WIPIO SHIKIO

DNI 33760323

ROSA YAMPIK DUPIS
ROSA YAMPIK DUPIS

DNI 33598020

BOLBINA PAUCAI SEBASTIAN
BOLBINA PAUCAI SEBASTIAN

DNI 80468653

ERMELINDA SEJEKAM SEJEKAM
ERMELINDA SEJEKAM SEJEKAM

DNI 33770021

PUTSUMASH PIJUSHKUN SHIKIU
PUTSUMASH PIJUSHKUN SHIKIU

DNI 33764687

ENINORA WIPIO SHIKIO
ENINORA WIPIO SHIKIO

DNI 33589030

GENARO OLIVERA SUAREZ
GENARO OLIVERA SUAREZ

DNI 33561666

JUSTINA UKUNCHAM W.
JUSTINA UKUNCHAM W.

DNI 80677374

EMERITA WEEPIU ORREGO
EMERITA WEEPIU ORREGO

DNI 33764823

MARIA ROSANA PIJUSHKUN
MARIA ROSANA PIJUSHKUN

DNI 144076692

NATALY ORREGO S.
NATALY ORREGO S.

DNI 77348961

ERMINA WASUYAT PASTI
ERMINA WASUYAT PASTI

DNI 80618978

DNITA SAMEKASH W.
DNITA SAMEKASH W.

DNI 33767523

ELEA SAMEKASH WASUMI
ELEA SAMEKASH WASUMI

DNI 45395094

CAROLINA SAMEKASH WASUMI
CAROLINA SAMEKASH WASUMI

DNI 45362635

CLEMENTINA TAKI UKUNCHAM
CLEMENTINA TAKI UKUNCHAM

DNI 80469222



Shirley
DIRECCION D.E. PIJUSHKUN WIPIO PAUCAI DNI N° 33597920 DIRECTOR



Edwin Ukuncham Yucki
EDWIN UKUNCHAM YUCKI DNI 80469222



Valerio Orrego Weepiu
VALERIO ORREGO WEEPIU ALCALDE DELEGADO DNI N° 80488868

CASITALDO WEEPIU WASUMI
CASITALDO WEEPIU WASUMI

DNI 48751589

JULIANO ORREGO YOMPACHU
JULIANO ORREGO YOMPACHU

DNI 33864854

DNI 44687915

NICOLAS WERPIU WAMPILU MOCOTU OREKAT SH.

[Signature]

DNI 33725299

ERANQU WERPIU PUKU
33760137

[Signature]

DNI 44119706

RAIMONTO PUSUKUN U. TOKRAYIT OREKTO OREKTO JAVIEN WERPIU TAJIUN

[Signature]

DNI 46946423

TOKRAYIT OREKTO OREKTO JAVIEN WERPIU TAJIUN

[Signature]

DNI 33770096

CARLOS H. WERPERA WIPID

[Signature]



DNI 42031905

NILS H. COTRO VALADE ASESOR ASHARS CHAMIKAG BUERTO KUNICHAN S.

[Signature]

DNI 44689566

DNI 27661937

[Signature]

DNI 33766776

OSMA OREKTO WERPIU SEMILIA PUSUKUN U.

[Signature]

DNI 33770022

FISHER KUNICHAN SHIKIU

[Signature]

DNI 42125521

DNI 33760930

ERILTO TINCH WERASH GU EDPOIVEL SAKTUM VANESSA OREKTO WAMPOKAT

[Signature]

DNI 445478831

DNI 44747396

[Signature]

[Signature]

BOE WIPID OREKTO LEWADO OREKTO R. BEUIN PUSUKUN SHIKIU

[Signature]

DNI 07880659

DNI 33760757

[Signature]

[Signature]

DNI 33766171

ASTERIO PAUKAI ANEA AREAHAN WERPIU S. GERSEN RODRIGUEZ SANDUM

[Signature]

DNI 33760196

DNI 46227805

[Signature]

[Signature]

